

9. DISRAFIAS ESPINALES

Las disrafias espinales son un grupo de patologías que se caracterizan por una anomalía en el desarrollo del tubo neural. Se clasifican en dos grupos: disrafias abiertas y disrafias ocultas o cerradas. Las primeras corresponden a malformaciones precoces en el desarrollo embrionario de las estructuras medulares y raquídeas, y en todas ellas las estructuras nerviosas y meníngeas se encuentran comunicadas con el medio externo, lo que hace que su corrección quirúrgica sea urgente. La disrafia espinal cerrada u oculta se caracteriza por arcos vertebrales anormales, médula espinal normal y piel que cubre la lesión intacta sin exposición visible de meninges o tejido neural, debe operarse en forma precoz.

En este problema de salud quedan incluidas las siguientes enfermedades y los sinónimos que las designen en la terminología médica habitual:

- I. Encefalocele de cualquier sitio
- II. Encefalocele frontal
- III. Encefalocele nasofrontal
- IV. Encefalocele occipital
- V. Encefalocele
- VI. Encefalomielocele
- VII. Espina bífida (abierta) (quística)
- VIII. Espina bífida cervical con hidrocefalia
- IX. Espina bífida cervical sin hidrocefalia.
- X. Espina bífida con hidrocefalia
- XI. Espina bífida dorsal
- XII. Espina bífida dorsal con hidrocefalia
- XIII. Espina bífida lumbar con hidrocefalia
- XIV. Espina bífida lumbar sin hidrocefalia
- XV. Espina bífida lumbosacra
- XVI. Espina bífida lumbosacra con hidrocefalia
- XVII. Espina bífida oculta
- XVIII. Espina bífida sacra con hidrocefalia
- XIX. Espina bífida sacra sin hidrocefalia.
- XX. Espina bífida torácica con hidrocefalia
- XXI. Espina bífida torácica sin hidrocefalia
- XXII. Espina bífida toracolumbar
- XXIII. Espina bífida toracolumbar con hidrocefalia
- XXIV. Espina bífida, no especificada
- XXV. Hidroencefalocele
- XXVI. Hidromeningocele (raquídeo)
- XXVII. Hidromeningocele craneano
- XXVIII. Meningocele (raquídeo)
- XXIX. Meningocele cerebral
- XXX. Meningoencefalocele
- XXXI. Meningomielocele
- XXXII. Mielocele
- XXXIII. Mielomeningocele
- XXXIV. Raquisquisis
- XXXV. Siringomielocele
- XXXVI. Diastematomyelia
- XXXVII. Quiste neuroentérico
- XXXVIII. Sinus fermal
- XXXIX. Quiste dermoide a epidermoide raquídeo
- XL. Filum corto
- XLI. Médula anclada
- XLII. Lipoma cono medular
- XLIII. Lipoma D Efilum

- XLIV. Lipomeningocele
- XLV. Lipoma extradural
- XLVI. Mielocistocele
- XLVII. Mielomeningocistocele

Las siguientes son las garantías explícitas en salud que se establecen para este problema de salud:

9.1. Garantía de acceso:

Todo beneficiario nacido a contar del 1° de julio de 2005:

- I. Con sospecha tendrá acceso a confirmación diagnóstica.
- II. Con confirmación diagnóstica tendrá acceso a tratamiento. Incluidas las reintervenciones.
- I. Con tratamiento tendrá acceso a rehabilitación.

Todo beneficiario independiente de la fecha de nacimiento:

- I. Con confirmación diagnóstica de disrafia espinal oculta y médula anclada o meningitis a repetición, tendrá acceso a tratamiento, incluyendo las reintervenciones.
- II. Con tratamiento de disrafia espinal abierta tendrá acceso a rehabilitación según indicación médica.
- III. Menor de 65 años con disrafia espinal abierta tendrá acceso a ayudas técnicas y atención de rehabilitación para uso de ayudas técnicas, según indicación médica.

Lo anterior deberá ser complementado con lo dispuesto en la NTMA.

9.2. Garantía de oportunidad:

Diagnóstico

- I. Con disrafia espinal abierta dentro de las primeras 12 horas desde el nacimiento.
- II. Con disrafia espinal cerrada la consulta con neurocirujano se realizará dentro de 90 días desde la sospecha.

Tratamiento

- I. Con disrafia espinal abierta:
 - A. La cirugía se realizará dentro de 72 horas desde el nacimiento.
 - B. La válvula derivativa se realizará dentro de 90 días desde la indicación médica.
 - C. El control con neurocirujano se realizará dentro de 15 días desde el alta hospitalaria.
- II. Con disrafia espinal cerrada:
 - A. La cirugía se realizará dentro de 60 días desde la indicación médica.
 - B. El control con neurocirujano se realizará dentro de 15 días desde el alta hospitalaria.

Rehabilitación:

- I. Con tratamiento de disrafia espinal abierta:
 - A. La rehabilitación se iniciará dentro de 30 días desde la indicación médica.
 - B. La entrega de bastones, cojines o colchón se realizará dentro de 20 días desde la indicación médica.
 - C. La entrega de silla de ruedas o andadores. se realizará dentro de 30 días desde la indicación médica.
 - D. La entrega de órtesis pelvipedio, corset se realizará dentro de 60 días desde la indicación médica.



E. La entrega de órtesis tobillo pie, sitting y canaletas, se realizará dentro de 30 días desde la indicación médica.

Lo anterior deberá ser complementado con lo dispuesto en la NTMA.

9. 3. Garantía de protección financiera:

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
9	Disrafias Espinales	Diagnóstico	Confirmación disrafia espinal abierta	Cada vez	142.530	20 %	28.510
			Confirmación disrafia espinal cerrada	Cada vez	364.840	20 %	72.970
		Tratamiento	Intervención quirúrgica integral disrafia espinal abierta	Cada vez	3.411.120	20 %	682.220
			Intervención quirúrgica integral disrafia espinal cerrada	Cada vez	2.234.580	20 %	446.920
			Evaluación postquirúrgica disrafia espinal abierta	Por evaluación completa	161.750	20 %	32.350
			Evaluación postquirúrgica disrafia espinal cerrada	Por evaluación completa	216.470	20 %	43.290
			Recambio vascular disrafia espinal abierta	Cada vez	1.667.930	20 %	335.590
			Rehabilitación en pacientes con disfasia espinal abierta de los 0 a los 18 meses de edad	Mensual	90.920	20 %	18.180
		Rehabilitación en pacientes con disfasia espinal abierta de los 0 a los 19 meses a menores de 3 años de edad	Mensual	71.670	20 %	14.330	
		Rehabilitación en pacientes con disfasia espinal abierta de 3 años a menores de 5 años de edad	Mensual	53.690	20 %	10.740	
		Rehabilitación en pacientes con disfasia espinal abierta de 5 a 15 años de edad	Mensual	32.070	20 %	6.410	
		Atención de rehabilitación para uso de ayudas técnicas a pacientes con disfasia espinal abierta	Cada vez	18.650	20 %	3.730	

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
9	Disrafias Espinales	Rehabilitación	Andador con apoyo antebraquial a pacientes con disrafia espinal abierta	Cada vez	438.480	20 %	87.700
			Andador con dos ruedas a pacientes con disrafia espinal abierta	Cada vez	32.490	20 %	6.590
			Bastones codera fija a pacientes con disrafia espinal abierta	Cada vez	24.130	20 %	4.830
			Bastones codera móvil a pacientes con disrafia espinal abierta	Cada vez	30.580	20 %	6.120
			Canaletas a pacientes con disrafia espinal abierta	Cada vez	14.420	20 %	2.880
			Cojín atiescaras celdas de aire a pacientes con disrafia espinal abierta	Cada vez	162.490	20 %	32.500
			Cojín atiescaras viscoelástico a pacientes con disrafia espinal abierta	Cada vez	50.410	20 %	10.080
			Colchón atiescaras celdas de aire a pacientes con disrafia espinal abierta	Cada vez	270.550	20 %	54.110
			Corset a pacientes con disrafia espinal abierta	Cada vez	323.920	20 %	64.780
			Órtesis pelvipedio a pacientes con disrafia espinal abierta	Cada vez	2.608.960	20 %	71.740
			Órtesis tobillo pie a pacientes con disrafia espinal abierta	Cada vez	33.200	20 %	6.640
			Silla de ruedas estándar a pacientes con disrafia espinal abierta	Cada vez	358.680	20 %	71.740
			Silla de ruedas neurológica a pacientes con disrafia espinal abierta	Cada vez	585.930	20 %	117.190
			Sitting a pacientes con disrafia espinal abierta	Cada vez	368.610	20 %	73.720

